

ESTABLECIENDO EL ESTÁNDAR

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE NEGOCIOS

Hacer lo Correcto

Respetar a los Demás

Desempeño con Excelencia

LOCKHEED MARTIN 

ESTABLECIENDO EL ESTÁNDAR

Actualizado en septiembre de 2020

Quien sostiene la tableta en la portada es Paul Williams, que recibió el Premio a la Ética NOVA 2019 de Lockheed Martin.

Lockheed Martin Corporation

6801 Rockledge Drive
Bethesda, MD 20817

©1995-2020. Lockheed Martin Corporation.

Todos los derechos reservados.

Además de inglés, este libro está publicado en los siguientes idiomas: Árabe, chino (simplificado), chino (tradicional), francés, alemán, hebreo, indonesio, japonés, coreano, malayo, polaco, rumano, español y turco

Nota: La versión más actual de este documento está disponible en línea a través de la red interna de Lockheed Martin Corporation, y externamente en <http://www.lockheedmartin.com/us/who-we-are/ethics/code-of-ethics.html>. La versión en línea ofrece las actualizaciones más recientes de materiales de referencia, incluyendo Declaraciones de Políticas Corporativas y Procedimientos Interfuncionales.

Tabla de contenido



INTRODUCCIÓN

Un mensaje de nuestro presidente y director ejecutivo (CEO).....i	
Nuestros valores	1



LIDERAMOS CON INTEGRIDAD

Defendemos el código.....	3
Reportamos las infracciones	4
Participamos en la capacitación.....	5
Actuamos.....	6



RESPETAMOS A LOS DEMÁS

Tenemos cero tolerancia al acoso	8
Tenemos cero tolerancia a la discriminación	9
Tenemos cero tolerancia a represalias	10
Respetamos la privacidad.....	11



DEMOSTRAMOS RESPONSABILIDAD

Usamos los recursos de forma responsable	13
Llevamos registros de negocios exactos y nos comunicamos con el público de forma precisa.....	14
Protegemos la información sensible y clasificada	15
Cobramos con precisión los costos laborales y los de otro tipo	16
Evitamos conflictos de intereses individuales	17
Evitamos conflictos de intereses con funcionarios del gobierno	18
Evitamos conflictos de intereses organizacionales.....	19
No nos involucramos en abuso de información privilegiada	20
Practicamos la responsabilidad de la inteligencia artificial	21



HACEMOS NEGOCIOS DE FORMA JUSTA

Valoramos la justa competencia.....	23
Respetamos los lineamientos comerciales	24
Somos responsables por las acciones de terceros	25
Tenemos cero tolerancia a la corrupción y los sobornos.....	26
Nos adherimos estrictamente a todas las leyes antimonopolio	27
Aceptamos y ofrecemos únicamente las cortesías de negocios apropiadas	28



NOS PREOCUPAMOS POR NUESTRO AMBIENTE LABORAL

Mantenemos un ambiente laboral seguro y saludable	30
Mantenemos un ambiente laboral libre de drogas.....	31
Estamos comprometidos con la seguridad.....	32



PROMOVEMOS LA BUENA CIUDADANÍA CORPORATIVA

Estamos comprometidos con la sostenibilidad y la ciudadanía corporativa responsable	34
Respetamos los derechos humanos	35
Apoyamos el proceso político	36
ACUSE DE RECIBO.....	37

En Lockheed Martin creemos en vivir nuestros valores fundamentales, para Hacer lo correcto, Respetar a los demás, y Desempeñarnos con excelencia. Esto significa mantener los más altos estándares de comportamiento ético de negocios en toda nuestra compañía.

Nuestros valores son como nuestra Estrella Polar, lo que nos permite mantener la excelencia operacional y cultivar la innovación. Por eso, animo a cada uno de ustedes a leer (y comprender) y a defender nuestro Código de Ética y Conducta de Negocios, también conocido como *"Estableciendo el Estándar"*.

Nuestro Código conecta nuestros valores compartidos, nuestros inquebrantables estándares, y las políticas que tenemos implementadas para orientar cada día a nuestros líderes, equipos y nuestras acciones. Es por eso que nuestro Código establece de forma clara nuestra política de cero tolerancia frente al acoso, la discriminación y la corrupción.

El Código también explica las expectativas en el trabajo y en cualquier momento que actuemos a nombre de la compañía. Una de las formas más importantes en que mostramos nuestro compromiso con estos valores compartidos es alentándole a usted a actuar si observa comportamientos inconsistentes con los estándares y las expectativas de Lockheed Martin. Y si usted es testigo de violaciones a las políticas o las leyes, está en la obligación de reportarlas.

Sabemos que lograr hablar no siempre es fácil. Sin embargo, no importa su rol o cargo, usted siempre podrá dar el paso sin temor a represalias.

Le agradezco su compromiso para defender los altos estándares éticos que guían a nuestra compañía y que sustentarán nuestro éxito en los años por venir. Al trabajar como Un Solo Lockheed Martin, juntos podemos asegurarnos de que nuestra ética e integridad nunca se vean comprometidas.

Jim Taiclet, Presidente y Director Ejecutivo (CEO)



Nuestros valores

Lockheed Martin establece el estándar de integridad en todo lo que hacemos.

Esto lo exigimos tanto a nosotros mismos como a los demás, incluyendo a nuestros accionistas y a nuestros clientes; esto puede esperar de nosotros.

Políticas clave

- CPS-001 Ética y Conducta de Negocios



**Lideramos
con integridad**



**Respetamos
a los demás**



**Demostramos
responsabilidad**



**Hacemos negocios
de forma justa**



**Nos preocupamos por
nuestro ambiente laboral**



**Promovemos la buena
ciudadanía corporativa**

LIDERAMOS CON INTEGRIDAD

La honestidad y la integridad generan confianza, que es la piedra angular de nuestro negocio.

- Defendemos el código
- Reportamos las infracciones
- Participamos en la capacitación
- Actuamos



Defendemos el código

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Nuestro Código establece los principios mediante los cuales mantenemos nuestro compromiso con las prácticas éticas de negocios, que a menudo van más allá de lo requerido por la ley.
- Nuestro Código aplica a los empleados de Lockheed Martin, a nuestra Junta Directiva, a los consultores, a quienes trabajan por contrato y a otras personas que representan o actúan para nuestra **Corporación**.*
- Seguimos tanto la letra como el espíritu de las leyes y regulaciones que rigen nuestro negocio y de los países en los que operamos.
- No llevamos a cabo ninguna acción ilegal ni contra la ética, así pudiese beneficiar a la Corporación, y tampoco si fuera ordenada por una autoridad superior de la organización.
- Cooperamos en las **investigaciones** relacionadas a las violaciones del Código o de nuestras políticas.
 - * Toda **exoneración** del Código para funcionarios ejecutivos o miembros de la Junta Directiva podrá hacerse únicamente por parte de la Junta Directiva o de un comité de la misma, y debe publicarse sin demora a nuestros accionistas y partes interesadas, en nuestro sitio web.

Investigaciones: Usted debe notificar al Departamento Legal, a la Oficina de Ética, o a Seguridad, si se entera de que una agencia gubernamental o algún tercero está llevando a cabo una investigación o solicitando información sobre una presunta violación de la ley. Nunca debemos destruir ni alterar ningún documento ni registro electrónico, mentir o confundir a un investigador, ni obstruir la recopilación de información relativa a una investigación o a cualquier acción legal llevada a cabo a nombre o en contra de la Corporación. Cooperaremos hasta el máximo alcance posible con las agencias del gobierno responsables de investigar presuntas violaciones de la ley. Si Lockheed Martin lo solicita, cooperaremos con las investigaciones efectuadas por cualquier gobierno.

Por qué importa

- Conservar la confianza de los empleados, de nuestros clientes y de los accionistas, es esencial para asegurar un éxito sostenible.

Sobre qué es necesario estar alerta

- Las violaciones del Código pueden acarrear acciones disciplinarias que pueden llegar hasta el despido.
- Los líderes son responsables de las acciones que puedan influenciar a los empleados para que violen nuestro Código.

Políticas clave

- CPS-001 Ética y Conducta de Negocios
- CPS-718 Revelaciones al Gobierno de Estados Unidos
- CRX-021 Investigaciones Internas



Orientación para los líderes cuando reciban una pregunta o inquietud:

- Agradezca al empleado por presentarse
- Escuche con atención
- Pida que aclare el asunto, e información adicional, para entender completamente la inquietud
- Responda cualquier pregunta que pueda, pero busque ayuda si la necesita antes de responder
- Usted no tiene que proporcionar una respuesta inmediata, pero haga seguimiento con el empleado tan pronto como sea posible
- Reporte cualquier violación posible para que se pueda investigar

Exoneración: Esto evita que las exoneraciones del Código se oculten al público y cumple con los requerimientos de la bolsa de Nueva York -

New York Stock Exchange (NYSE), y con reglas similares bajo la Comisión de Bolsa y Valores (Securities and Exchange Commission) y la Ley Sarbanes-Oxley de 2002.

Reportamos las infracciones

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Tomamos acciones oportunas para **reportar** las violaciones del Código, las políticas, o las cláusulas de un contrato.

Por qué importa

- Cualquiera de nosotros podría ser la única persona que ve o sospecha una violación potencial. Si no lo reportamos, ¿quién lo haría?
- Reportar de forma oportuna puede permitir que los problemas se resuelvan antes de que se conviertan en asuntos más graves.

Sobre qué es necesario estar alerta

- El hecho de no reportar es en sí una violación a este Código.

Políticas clave

- CRX-021 Investigaciones Internas

Reportar: Si tiene motivos para creer que existe una conducta cuestionable o ilícita, debe contactar a su supervisor, gerente, Asociado de negocios en Recursos Humanos, Oficial de Ética, a Seguridad, Diversidad e Inclusión Globales, o a Investigaciones EEO.

Comité de Auditoría: Los empleados pueden comunicar sus inquietudes sobre asuntos contables, de controles internos o de auditoría, así como de presentar de forma confidencial o anónima asuntos contables o de auditoría cuestionables, al Comité de Auditoría de la Junta Directiva de Lockheed Martin. Si desea presentar una inquietud al Comité de Auditoría, puede hacerlo contactando la Oficina de Ética Corporativa y su inquietud será comunicada al Presidente del Comité de Auditoría de la Junta.

1-800-LM ETHIC (1-800-563-8442)

Para personas con discapacidad visual o auditiva: 1-800-441-7457

A nivel internacional:
cuando llame desde fuera de EE. UU.,
marque primero el código de salida
del país de origen

Correo electrónico:
corporate.ethics@lmco.com

Correo postal:
Corporate Ethics Office
Lockheed Martin Corporation
6801 Rockledge Drive
Bethesda, MD 20817



Usted puede reportar posibles violaciones o conductas cuestionables a:

- Su Supervisor • Recursos Humanos • Departamento de Ética
- Departamento Legal • Seguridad • Investigaciones EEO
- Medio Ambiente, Salud y Seguridad • Diversidad e Inclusión Globales
- Auditoría Interna • [Comité de Auditoría](#)

Y usted siempre puede llamar al Departamento de Ética para recibir orientación sobre cualquier problema en el lugar de trabajo. Recibirá información y recursos para ayudarle a resolver su inquietud.

Participamos en la capacitación

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Aprendemos a vivir nuestros valores mediante la discusión de escenarios de la vida real, basados en infracciones en el lugar de trabajo.
- Completamos todas las capacitaciones requeridas antes de las fechas límite, incluyendo la capacitación sobre cumplimiento y la Capacitación sobre Conciencia Ética anual.

Por qué importa

- Capacitarnos nos prepara para reconocer y reaccionar de manera efectiva ante situaciones que requieran la toma de decisiones éticas.
- En la capacitación se analizan las consecuencias de las violaciones de cumplimiento, tanto para Lockheed Martin como para los empleados individuales.
- La capacitación ayuda a mejorar nuestra comprensión de los temas de este Código y su aplicación práctica.

Sobre qué es necesario estar alerta

- Asegúrese de completar su capacitación requerida a tiempo.

Políticas clave

- CPS-001 Ética y Conducta de Negocios

“ La ética es saber la diferencia entre lo que se tiene derecho a hacer y lo que es correcto hacer”.

Justice Potter Stewart



• Actuamos

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Actuamos con integridad, hacemos preguntas difíciles y entendemos cómo afectan nuestras palabras y acciones a nuestros colegas y a la Corporación.
- Actuamos para resolver conflictos de valores y violaciones potenciales de la ley o las políticas, cuando se presentan.
- Nos alentamos unos a otros a hablar con los líderes u otras personas apropiadas cuando tengamos dudas sobre el mejor curso de acción.
- Utilizamos técnicas de Dar voz a nuestros valores, para poner nuestros valores en práctica.

Por qué importa

- Para que la Corporación pueda mantener un alto nivel de integridad organizacional, cada uno de nosotros debe estar dispuesto a actuar.
- Es posible que los desafíos a nuestros valores ocurran normalmente en el ambiente laboral, pero se deben resolver.

Sobre qué es necesario estar alerta

- Las señales de advertencia nos ayudan a identificar y corregir problemas potenciales antes de que se conviertan en asuntos más graves.
- Las suposiciones e injerencias pueden afectar nuestra imparcialidad y entorpecer la toma de decisiones éticas.

Políticas clave

- CPS-001 Ética y Conducta de Negocios
- CPS-718 Revelaciones al Gobierno de Estados Unidos
- CRX-021 Investigaciones Internas

Técnicas Dar voz a nuestros valores



HACER PREGUNTAS

Revisar sus motivaciones

- ¿Por qué siento que estoy en lo correcto?
- ¿Qué tipo de preguntas debería hacer y sobre quién?
- ¿Qué es lo que me molesta de esta situación?
- ¿Estoy haciendo preguntas para obtener información, o para dar a entender mi punto?



HABLAR CON OTROS

Salir de su propia cabeza

- ¿Con quién puedo hablar de la situación por la que estoy pasando?
- ¿Cómo puedo practicar mi enfoque?
- ¿Qué objeciones es probable que encuentre y cuál es la mejor manera en la que debería responder?



OBTENER DATOS

Revise los hechos con los que cuenta

- ¿Tengo toda la información relevante que necesito?
- ¿Podría estar sacando conclusiones apresuradas?
- ¿Cuáles datos tendrían el mayor impacto en mi audiencia objetivo?
- ¿Cómo sé qué es un hecho objetivo y cuáles son suposiciones subjetivas?



REPLANTEAR EL PROBLEMA

Ver la imagen completa

- ¿En qué cosas podemos estar todos de acuerdo?
- ¿Qué enfoque producirá el mejor resultado para todas las partes?

RESPETAMOS A LOS DEMÁS

El respeto es un elemento esencial de todas las relaciones de negocios positivas y productivas.

- Tenemos cero tolerancia al acoso
- Tenemos cero tolerancia a la discriminación
- Tenemos cero tolerancia a represalias
- Respetamos la privacidad



Tenemos cero tolerancia al acoso

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Lockheed Martin prohíbe cualquier conducta verbal o física que ofenda, abuse, intimide, atormente, degrade o amenace a otra persona.
- Estamos comprometidos a mantener un ambiente laboral libre de acoso físico, psicológico y verbal, así como de cualquier otra conducta abusiva.

Por qué importa

- Nuestro éxito depende del talento, las habilidades y la experticia de nuestro personal, y de nuestra habilidad para funcionar como un equipo estrechamente integrado.
- Las víctimas y los testigos del acoso pueden tener dificultades para contribuir a su máximo potencial.

Sobre qué es necesario estar alerta

- Algunos ejemplos de conductas prohibidas incluyen movimientos indeseados para tocar, agredir, o cerrar o bloquear el paso; acceder, transmitir o mostrar mensajes, imágenes o caricaturas ofensivas; hacer o usar comentarios, epítetos, murmullos, chistes u objetos despectivos; y el acoso sexual en cualquier forma.
- Sea consciente de su propio comportamiento y del impacto que tienen sus acciones, palabras y obras en otra persona.
- El acoso puede ocurrir en todas las formas de comunicación electrónica, en herramientas de colaboración en línea, y fuera del lugar de trabajo.



- Nuestras políticas aplican a cualquier comunicación externa que pueda estar conectada con Lockheed Martin. Estas políticas también rigen para el comportamiento en cualquier lugar en el que nosotros, como empleados de Lockheed Martin, trabajemos, así como en situaciones fuera de las instalaciones que estén relacionadas con el trabajo.

Políticas clave

- CPS-003 No Discriminación e Igualdad de Oportunidades Laborales
- CPS-564 Lugar de Trabajo Libre de Acoso
- CPS-734 Lucha contra el Tráfico de Personas
- CRX-053 Seguridad en el Lugar de Trabajo - Manteniendo un Lugar de Trabajo Seguro y Respetuoso, Libre de Amenazas y Violencia

LOS EJEMPLOS DE ACOSO SEXUAL INCLUYEN:

- avances sexuales indeseados, incluyendo avances sexuales y propuestas verbales
- ofrecimiento de beneficios laborales a cambio de favores sexuales
- tomar represalias o amenazar con ellas tras una respuesta negativa a avances sexuales
- miradas lascivas, realizar gestos sexuales
- mostrar objetos o fotografías, caricaturas o imágenes que sean pornográficas o sexualmente sugestivas
- usar términos afectivos inapropiados
- abuso verbal de naturaleza sexual
- comentarios verbales gráficos acerca del cuerpo de una persona
- uso de palabras sexualmente degradantes para describir a una persona
- cartas, notas o invitaciones sugestivas u obscenas



• **En Lockheed Martin, no existe algo así como un transeúnte no involucrado.** •

Tenemos cero tolerancia a la discriminación

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- No discriminamos a empleados ni aspirantes con respecto a características protegidas por las leyes o las políticas de Lockheed Martin aplicables.
- Seguimos todas las políticas y leyes relativas al reclutamiento, selección y otros aspectos del empleo, como ascensos y descensos profesionales, transferencias, suspensiones, despidos, remuneración, educación, capacitación y acciones disciplinarias.

Por qué importa

- Cuando la diversidad de talentos y perspectivas de todos los empleados han sido plenamente acogidos y aprovechados, potenciamos soluciones innovadoras y un valor inigualable para nuestros clientes. Eso no pasaría si las personas son excluidas simplemente por virtud de quiénes son.

Sobre qué es necesario estar alerta

- Perpetuar estereotipos es una forma de discriminación que puede dañar la cultura y el desempeño de la Corporación.

Políticas clave

- CPS-003 No Discriminación e Igualdad de Oportunidades Laborales
- CPS-564 Lugar de Trabajo Libre de Acoso
- CPS-734 Lucha contra el Tráfico de Personas
- CRX-515 Grupos de Recursos de Negocios y Redes de Empleados
- CRX-537 Licencia Militar



CARACTERÍSTICAS PROTEGIDAS *(Visite el sitio web interno de Diversidad e Inclusión Globales para ver las definiciones actuales)*

Raza

Origen
étnico

Religión

Color

Sexo

Embarazo

Edad

Veterano
Estado

Antepasados

Orientación
sexualIdentidad
o expresión
de géneroEstado
civilEstructura
familiarInformación
genéticaDiscapacidad
mental o
físicaCualquier otra
característica
protegida
legalmente

Tenemos cero tolerancia a represalias

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

Lockheed Martin tiene cero tolerancia hacia represalias contra cualquier persona que, de buena fe, haga una consulta, participe en una investigación o reporte malas conductas.

Por qué importa

- El miedo a las represalias es una de las razones más comunes por las que los empleados no hablan o actúan.
- Tomar represalias destruyen la confianza.

Sobre qué es necesario estar alerta

- Si alguien trata de detenerle para que no reporte un problema, esa persona puede estar sujeta a acciones disciplinarias que incluyen y pueden llegar hasta el despido.
- Represalias pueden ser sutil, como cambios en las asignaciones de trabajo, o cuando ocurre en interacciones casuales relacionadas al trabajo (p. ej., pausas para el café o el almuerzo). Usted está legalmente **protegido(a)** frente a represalias cuando reporte fraude, despilfarro o abuso en programas del gobierno.

Políticas clave

- CPS-001 Ética y Conducta de Negocios
- CPS-003 No Discriminación e Igualdad de Oportunidades Laborales
- CPS-564 Lugar de Trabajo Libre de Acoso
- CPS-575 Suministro de un Espacio Razonable en el Lugar de Trabajo y para los Aspirantes

“ La belleza potencial de la vida humana es afeada constantemente por la siempre recurrente canción humana de la retaliación ”

Martin Luther King, Jr.

¿Sabía Usted?

Contactar al Departamento de Ética de “Buena fe” no significa que usted deba estar en lo cierto, significa que usted crea que la información que esté suministrando sea veraz.



Protegido: La ley de EE. UU. concede a cada empleado de Lockheed Martin ciertos derechos y protección contra represalias si el empleado revela, a ciertos funcionarios del gobierno o al Departamento Legal o la Oficina de Ética, información que el empleado considere razonablemente que sea evidencia de despilfarro grave, mala administración, abuso de autoridad, o violaciones de la ley con respecto a contratos, concesiones o fondos del gobierno de EE. UU.; o evidencia de un daño sustancial y específico a la salud y la seguridad públicas.

Una represalia es el tratamiento injusto o inapropiado hacia un empleado, por reportar una mala conducta, presentar una queja, ayudar a otra persona a presentar una queja, por participar en una investigación interna de la compañía, o por hacer indagaciones relativas a la ética.

Respetamos la privacidad

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- No accedemos a la Información Personal / Datos Personales, a menos que haya un propósito de negocios legítimo y si contamos con la autorización adecuada.
- Respetamos la confidencialidad y dignidad de todas las personas y salvaguardamos la confidencialidad de los registros y la información de los empleados.
- Sólo enviamos Información Personal / Datos Personales a entes externos usando métodos aprobados seguros para correo electrónico y transferencia de archivos.

Por qué importa

- El respeto a la privacidad genera confianza entre empleados y clientes.

Sobre qué es necesario estar alerta

- La protección a la privacidad varía de un país a otro.
- Asegúrese de usar la leyenda apropiada sobre Información Personal / Datos Personales en la línea de asunto de los mensajes de correo electrónico.
- Asegúrese de no compartir Información Personal / Datos Personales en medios sociales o espacios colaborativos.
- Los datos revelados a terceros deben limitarse únicamente a la información necesaria para satisfacer los acuerdos contractuales.

Políticas clave

- CRX-015 Protección de Información Sensible
- CRX-016 Privacidad - Estados Unidos
- CRX-017 Protección de Datos Personales - No EE. UU.

INFORMACIÓN PERSONAL

En EE. UU., la Información Personal es cualquier dato o información que identifique a una persona de manera específica.

Algunos ejemplos incluyen las identificaciones expedidas por el gobierno y la información financiera, médica, de salud, demográfica o personal de contacto.

DATOS PERSONALES

Por fuera de EE. UU., los Datos Personales son cualquier información relativa a un titular de datos identificado o identificable.

Un titular de datos es cualquier ente (incluyendo, pero sin limitarse a: empleados, proveedores, clientes u otros contactos de Lockheed Martin) ubicado en un país diferente a los EE. UU., sin importar su nacionalidad, el motivo por el que esté en la ubicación fuera de EE. UU., o la duración de su permanencia.



DEMOSTRAMOS RESPONSABILIDAD

Estamos comprometidos a los más altos estándares de comportamiento ético en todo lo que hacemos.

- Usamos los recursos de forma responsable
- Llevamos registros de negocios exactos y nos comunicamos con el público de forma precisa
- Protegemos la información sensible y clasificada
- Cobramos con precisión los costos laborales y los de otro tipo
- Evitamos conflictos de intereses individuales
- Evitamos conflictos de intereses con funcionarios del gobierno
- Evitamos conflictos de intereses organizacionales
- No nos involucramos en abuso de información privilegiada
- Practicamos la responsabilidad de la inteligencia artificial



Usamos los recursos de forma responsable

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Somos responsables de utilizar de manera adecuada y de proteger la **propiedad** y los activos de nuestra Corporación y de nuestros clientes, y de asegurar su uso eficiente.
- No desperdiciamos ni abusamos de los recursos de la compañía, ni de los de los clientes.

Por qué importa

- Nuestros clientes esperan que protejamos los recursos que nos confían.
- El uso no autorizado de los activos de la compañía, así como de información de terceros confiada a la Corporación, puede crear riesgos para la Corporación y afectar nuestras obligaciones financieras.
- El uso inapropiado de los recursos puede resultar en violaciones de la ley y en el incumplimiento de obligaciones contractuales y/o desviaciones con respecto a las políticas de la compañía; todo esto puede afectar de manera involuntaria a la corporación y a las personas.

Sobre qué es necesario estar alerta

- El uso inapropiado de los activos de Gobierno de EE. UU. por parte de un empleado puede representar un crimen federal.
- Las actividades a vigilar incluyen:
 - El uso de los activos del cliente para cualquier cosa diferente a la permitida / autorizada específicamente en el contrato.
 - Enviar / almacenar / manejar información sensible en un dispositivo de cómputo personal.
 - Enviar información de la compañía a direcciones de correo electrónico personales.
 - El uso de elementos electrónicos no aprobados, como memorias USB, para almacenar datos en activos de la compañía / el cliente.
 - El uso personal de los activos de la compañía.
 - El uso personal de su tarjeta de crédito corporativa.



- **Debemos mantener los activos con cuidado, protegerlos del uso y el abuso, y nunca tomarlos prestados ni retirarlos sin permiso de las instalaciones de la corporación o el cliente.**

Propiedad: Incluye sistemas de comunicación electrónicos, recursos de información, materiales, instalaciones y equipos.

Políticas clave

- CPS-007 Uso Personal de los Activos de Lockheed Martin
- CPS-037 Uso Apropiado de los Recursos de Cómputo e Informáticos
- CRX-014 Conflictos de Intereses Individuales
- CRX-156 Tarjetas de Compra (P-Cards)
- CRX-253 Redes Sociales
- CRX-303 Mensajería Electrónica
- CRX-325 Viajes de Negocios
- CRX-327 Tarjetas Comerciales
- TVL-001 Manual de los Viajes de Negocios

Llevamos registros de negocios exactos y nos comunicamos con el público de forma precisa

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Preparamos todos nuestros registros de negocios y financieros de manera honesta y con precisión.
- Hacemos negocios con transparencia y sin comprometer información patentada ni confidencial.
- Nunca tergiversamos los hechos ni falsificamos los registros.
- Ingresamos todas nuestras transacciones de negocios en nuestros libros y registros comerciales, oportunamente y con precisión.
- Tenemos la obligación, con el público y nuestros accionistas, de hacer divulgaciones públicas que sean precisas.

Por qué importa

- Nuestros clientes e inversionistas esperan que mantengamos la integridad de nuestros registros.
- Nuestro complejo proceso de negocios exige que cada uno de nosotros pueda confiar en la precisión de los datos que nos suministramos unos a otros para servir a los clientes.
- Llevar registros precisos es crítico para registrar y reportar con precisión las transacciones financieras y para cumplir nuestras obligaciones legales y regulatorias como compañía que cotiza en bolsa.
- La confianza de los inversionistas y del público es importante, y nuestros inversionistas cuentan con la precisión de las **divulgaciones públicas**.

Sobre qué es necesario estar alerta

- Su contribución importa. Cada registro de negocios que usted suministre nos ayuda a proporcionar información precisa a todas las agencias gubernamentales y de regulación.
- Sea consciente de toda información patentada o confidencial incluida en cualquier tipo de revelación pública, incluyendo las comunicaciones externas.
- Usted debe contabilizar apropiadamente todos los costos, incluyendo los laborales, de desplazamiento, materiales y cualquier otro gasto.
- Si usted prepara registros de negocios o financieros, o comunicaciones públicas, a nombre de la Corporación, debe asegurarse de que toda la información que contengan sea completa, justa, oportuna, precisa y comprensible.

Estas actividades no solo violan las políticas, sino que también pueden ser ilegales:

- Presentar información imprecisa sobre precios en las propuestas.
- Reportar gastos imprecisos de viajes de negocios.
- Cobrar costos laborales imprecisos.

Políticas clave

- CPS-011 Control Interno y Gestión de Riesgo Corporativo
- CPS-020 Divulgación Imparcial de Información Material e Información Financiera, a la Comunidad Inversionista y al Público
- CPS-201 Liberación de Información
- CPS-730 Cumplimiento de las Leyes Anticorrupción
- CRX-011 Consultores para Desarrollo de Negocios Internacionales

Divulgaciones públicas: incluyen reportes o documentos presentados a la Comisión de Bolsa y Valores de EE. UU. y a otras autoridades regulatorias, así como otras comunicaciones públicas hechas por la Corporación, incluyendo presentaciones externas.



¿Sabía usted?

SUS registros de negocios son NUESTROS registros de negocios y el Consejo Federal Regulatorio de Adquisiciones de EE. UU. monitorea nuestros requerimientos de reporte como contratistas de la defensa.

Protegemos la información sensible y clasificada

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Utilizamos, almacenamos y protegemos **Información Sensible** de acuerdo a los requerimientos aplicables.
- Obtenemos las autorizaciones apropiadas antes de revelar o recibir cualquier Información Sensible.
- Nos aseguramos de que todos los destinatarios de la información clasificada, incluyéndonos, tengan las autorizaciones de seguridad y la “necesidad de saber” apropiadas.
- Usamos las redes sociales con responsabilidad y somos conscientes de no compartir información sensible en foros no aprobados.

Por qué importa

- Todos los días generamos, adquirimos y accedemos a grandes cantidades de valiosa información. Esta información nos proporciona ventajas comerciales, tecnológicas y económicas, a nosotros y a nuestros clientes. En algunos casos, también tiene un impacto en los intereses de la seguridad nacional.
- Incluso un solo incidente de mal manejo de información puede dañar nuestra reputación y la de nuestros clientes, socios, y la de los países que llamamos hogar.

Sobre qué es necesario estar alerta

- Asegúrese de obtener una **aprobación adecuada** antes de publicar o hacer presentaciones externas sobre Lockheed Martin o sus clientes o socios.
- En cualquier lugar en donde hacemos negocios hay leyes y regulaciones específicas de cada país, que aplican para los temas de importaciones / exportaciones, así como requerimientos únicos para el manejo y la salvaguardia de la información.

- Al usar redes sociales, tenga cuidado adicional para proteger la información relativa a la Corporación, a sus colegas, clientes y sobre usted mismo.
- Los requerimientos de protección de la información continúan vigentes incluso después de que termine su empleo o vinculación con la Corporación.

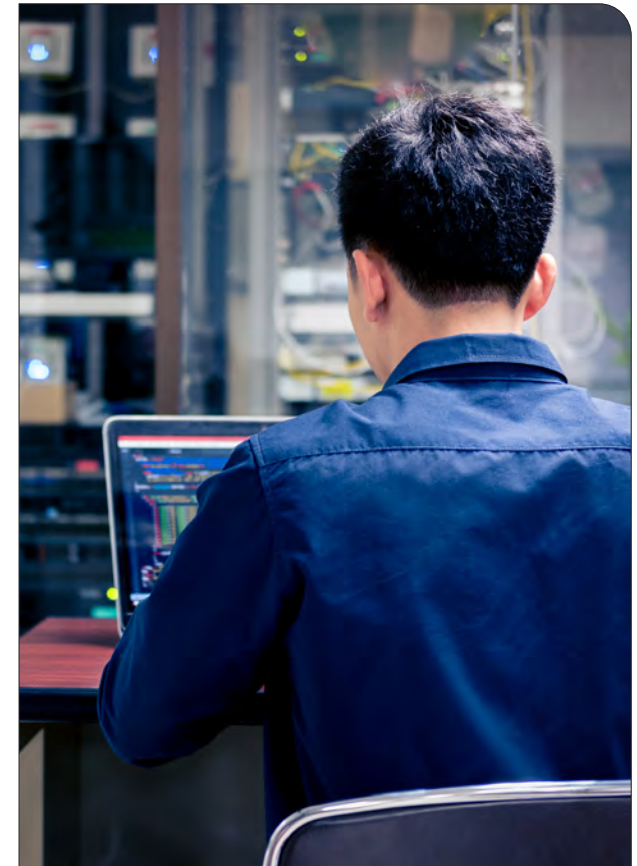
Políticas clave

- CPS-201 Liberación de Información
- CPS-310 Controles y Cumplimiento en el Comercio Internacional
- CPS-569 Seguridad
- CRX-002 Propiedad Intelectual
- CRX-013 Información del Gobierno y la Competencia
- CRX-015 Protección de Información Sensible
- CRX-016 Privacidad - Estados Unidos
- CRX-017 Protección de Datos Personales - No EE. UU.
- CRX-253 Redes Sociales
- CRX-303 Mensajería Electrónica

- **La Seguridad de los Datos comienza con nosotros. Debemos entender la sensibilidad de los datos con los que trabajamos y nuestro rol para mantenerla segura.** ●

Información Sensible: Información en cualquiera o en todas las siguientes categorías: Información Personal (EE. UU.), Datos Personales (No EE. UU.), Información de Exportación Controlada, Información Patentada de Lockheed Martin, e Información Patentada de Terceros.

Aprobación Adecuada: Los empleados de EE. UU. deben visitar la herramienta PIRA (Public Information Release Authorization - Autorización de Liberación de Información al Público (<https://pira.us.lmco.com/pira/>)). Los empleados que no sean de EE. UU. deben contactar a Comunicaciones para conocer el punto de contacto apropiado para revisar sus materiales.



Encontramos Información Sensible en nuestras instalaciones o en las ubicaciones de los clientes, trabajando desde casa o en lugares públicos cuando trabajamos de forma remota. No importa desde dónde esté trabajando en un momento dado, recuerde detenerse y pensar cuando esté manejando Información Sensible.

Cobramos con precisión los costos laborales y los de otro tipo

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Seguimos las políticas y procedimientos específicos del negocio para el registro de costos laborales, en cualquier lugar en el que trabajamos.
- Debemos contabilizar apropiadamente todos los costos, incluyendo los laborales, de desplazamiento, materiales y demás.

Por qué importa

- Cobrar tiempo de manera inadecuada en los contratos de los clientes puede ser considerado como fraude.

Sobre qué es necesario estar alerta

- Usted será responsable de asegurar que sus cargos laborales sean precisos y de estar registrando su tiempo de forma adecuada.
- El uso excesivo de herramientas de colaboración en línea y de internet para propósitos no laborales, puede llevar a facturación errada de tiempo laboral.
- Estas acciones no solo violan las políticas, sino que también pueden ser ilegales:
 - Cobrar mal o falsificar registros de control de tiempo
 - Hacer cargos incorrectos a una cuenta u objetivo de costos
 - Aprobar cargos incorrectos
 - Mover **costos** hacia cuentas inadecuadas



- **Las cosas pequeñas importan; sea consciente de cuánto tiempo dedicó a actividades no laborales y contabilícelo de forma apropiada.**

Políticas clave

- CMS-505 Registro y Verificación de Costos Laborales Directos
- CPS-011 Control Interno y Gestión de Riesgo Corporativo
- CPS-441 Estimación de Costos / Asignación de Precios
- CPS-730 Cumplimiento de las Leyes Anticorrupción
- CRX-325 Viajes de Negocios
- CRX-327 Tarjetas Comerciales

¿Sabía usted?

La violación de las prácticas laborales es una de las acusaciones éticas más frecuentes en Lockheed Martin.

Costos: Estos incluyen, pero no están limitados a, trabajo contractual normal, trabajo relacionado a trabajo contractual normal de investigación y actividades de desarrollo y licitación y propuesta. Esto significa que las transacciones entre la Corporación y los individuos externos y las organizaciones, son considerados y ejecutados de conformidad con las prácticas y principios contables generalmente aceptados en Estados Unidos y en los países en los que hacemos negocios.

Evitamos conflictos de intereses individuales

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Somos justos e imparciales en nuestras negociaciones comerciales.
- Ponemos el interés de Lockheed Martin por encima de los intereses personales, en los asuntos relativos a los negocios de la Corporación.
- Evitamos los conflictos de intereses efectivos, así como las actividades que dan la apariencia de serlo.
- No usamos nuestros contactos ni cargos en la Corporación para avanzar fuera de ella, ni para intereses personales.
- No usamos la propiedad, la información, ni las oportunidades de la Corporación, para beneficio personal.
- Entregamos por escrito la revelación de conflictos de interés efectivos o potenciales, tan pronto como somos conscientes de ellos.

Por qué importa

- Pensar que podemos equilibrar múltiples intereses al mismo tiempo hace parte de la naturaleza humana. Tal vez no nos damos cuenta cuando nuestras lealtades pueden estar divididas. Es por eso que nos enfocamos en revelar incluso conflictos de interés potenciales, para poder tener una evaluación independiente y objetiva y poder tomar las medidas de mitigación apropiadas.


Red de Conflictos de Intereses


Bienvenidos a la herramienta Red de Conflictos de Intereses (*Conflict of Interest Network - COIN*)



Revelar un COI



Ayuda y orientación
(CRX-014)

Políticas clave

- CPS-008 Regalos, Hospitalidad, Otras Cortesías de Negocios, y Patrocinios
- CPS-730 Cumplimiento de las Leyes Anticorrupción
- CRX-011 Consultores para Desarrollo de Negocios Internacionales
- CRX-013 Información del Gobierno y la Competencia
- CRX-014 Conflictos de Intereses Individuales

Nuestra política de Conflictos de Intereses cubre muchas situaciones, incluyendo:

- Ser propietario o tener un interés sustancial en una compañía que sea nuestro cliente, competencia, o proveedor.
- Hacer negocios con una firma que sea propiedad de, o controlada por, un empleado de Lockheed Martin o de sus familiares.
- Relaciones familiares con personas empleadas por un proveedor o competidor.
- Aceptar regalos, pagos o servicios, de quienes buscan hacer negocios con Lockheed Martin.
- Intereses externos a los negocios.
- Actuar como consultor independiente para un cliente o proveedor de Lockheed Martin.
- Utilizar los recursos para beneficio personal.
- Tener una relación cercana y personal con un empleado subordinado.

Evitamos conflictos de intereses con funcionarios del gobierno

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Evitamos conflictos de intereses relacionados con el empleo de funcionarios o exfuncionarios del gobierno, o la contratación de sus servicios, incluyendo al personal militar.
- Cumplimos con todas las leyes y regulaciones que cubren el empleo de funcionarios del gobierno o la contratación de sus servicios.

Por qué importa

- La continuidad de nuestro éxito y la habilidad para competir en el mercado, dependen de asegurarnos de no contratar ni trabajar con funcionarios o exfuncionarios del gobierno de una manera que dé lugar a un conflicto de intereses, real o aparente.
- La naturaleza de la información y la ventaja competitiva y/o el detalle de la información que la persona posea, puede crear en sí un conflicto.

Sobre qué es necesario estar alerta

Las reglas relativas a los funcionarios del gobierno:

- Aplican al contacto o las negociaciones con funcionarios actuales del gobierno, para discutir su potencial contratación futura por parte de la Corporación, o sus servicios como consultores o subcontratistas.
- Puede restringir los roles y responsabilidades que los exfuncionarios del gobierno pueden realizar a nombre de la Corporación.
- Pueden ser complejas. No dude en buscar asesoría de su Departamento Legal o de Recursos Humanos.



Políticas clave

- CPS-008 Regalos, Hospitalidad, Otras Cortesías de Negocios, y Patrocinios
- CRX-014A Conflictos de Intereses - Empleo de Funcionarios del Gobierno

*NOTA: Los funcionarios del gobierno de EE. UU. deben hacer que sus oficiales de ética del gobierno **revisen su historial** antes de postularse para un trabajo.*

Revisión del historial: *Los funcionarios del gobierno de EE. UU. deben hacer que sus oficiales de ética del gobierno revisen su historial antes de postularse para un trabajo. Este proceso puede resultar en una carta de recusación (también llamada carta de descalificación), y una carta de opinión ética que podría explicar cualquier restricción o prohibición sobre su empleo potencial tras retirarse del gobierno. Antes de entrevistar a los aspirantes a un cargo, Lockheed Martin requiere que todos completen un formulario de conflictos de intereses para que sea revisado por el Departamento Legal.*

Evitamos conflictos de intereses organizacionales

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Trabajamos de forma activa para evitar, neutralizar, o mitigar los Conflictos de Intereses Organizacionales ("OCI", sigla en inglés).
- Buscamos prevenir ventajas competitivas injustas o roles en conflicto, que puedan afectar nuestra objetividad.

Por qué importa

- Somos un negocio único, en el que proporcionamos productos y servicios a un número limitado de clientes gubernamentales. Muchos empleados han trabajado con múltiples representantes de los clientes, a lo largo de diferentes programas.
- Un conflicto con un contrato del gobierno podría comprometer nuestra capacidad para trabajar en otro de forma exitosa.
- Fallar al momento de seleccionar adecuadamente las nuevas oportunidades de negocios podría conducir a ser descalificados o a perder otras oportunidades.
- Nuestras políticas tienen por objeto prevenir tanto las ventajas competitivas injustas, como los roles en conflicto que podrían sesgar el juicio de la Corporación.



Sobre qué es necesario estar alerta

- Asegúrese de **reportar** y mantener la divulgación de cualquier restricción por OCI, y de notificar a sus supervisores y supervisores potenciales sobre cualquier restricción por OCI.

Políticas clave

- CRX-014E Personas con Restricciones por Conflictos de Intereses Organizacionales
- CRX-600 Conflictos de Intereses Organizacionales

Reportar: Consulte en el CRX-600 el proceso de preparación de una carta de selección y distribúyala a través del Sistema de Reporte de OCI.

¿Qué es un OCI?

Un conflicto de interés organizacional ("OCI", sigla en inglés) puede existir si, debido a otras actividades o relaciones, no nos es posible brindar asistencia o asesoría imparciales al gobierno, o si nuestra objetividad en la realización del contrato está o puede verse afectada.

No nos involucramos en abuso de información privilegiada

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- No sólo cumplimos con todas las leyes aplicables sobre títulos valores, también evitamos incluso aquello que aparente ser impropio.
- Cuando tenemos información privilegiada no pública sobre Lockheed Martin u otra compañía:
 - No negociamos los títulos valores de Lockheed Martin ni los de la otra compañía
 - No compartimos tal información ni le damos “consejos” a ninguna persona
 - No le sugerimos a nadie hacer negocios con títulos valores de Lockheed Martin ni de la otra compañía, incluso si no estamos compartiendo la información subyacente

Por qué importa

- Nuestros inversionistas confían en nosotros, y la confianza del público en los mercados financieros depende de la confianza en que las negociaciones de títulos valores se basan en información públicamente disponible.

Sobre qué es necesario estar alerta

- Cada uno de los términos “títulos valores”, “negociación”, “privilegiada” y “no pública”, tiene definiciones legales extensas y complicadas. Contacte al Departamento Legal si tiene alguna pregunta sobre si algo es información privilegiada no pública, o si tiene preguntas sobre la negociación de títulos valores.
- Si en su trabajo llega a conocer información importante sobre Lockheed Martin o sobre un tercero, antes de que esta sea de conocimiento público, existe la posibilidad de que se considere información privilegiada no pública. Comunicar tal información a otros podría ser una violación de la ley, incluso si usted no negocia personalmente títulos valores con base en dicha información.

Políticas clave

- CPS-016 Fusiones, Adquisiciones, Desinversiones, Iniciativas Comerciales, e Inversiones
- CPS-020 Divulgación Imparcial de Información Material e Información Financiera, a la Comunidad Inversionista y al Público
- CPS-722 Cumplimiento de las Leyes sobre Títulos Valores de los Estados Unidos

Títulos valores: *Los títulos valores incluyen las acciones (ordinarias y preferenciales), las unidades accionarias restringidas, las opciones de acciones para empleados, los bonos, los pagarés, las obligaciones directas, las opciones de compra o venta (put/call), y los instrumentos similares.*

Negociación: *Las negociaciones incluyen todas las transacciones en títulos valores, incluyendo la transferencia de fondos o la reasignación de fondos, entrantes o salientes al fondo de acciones de Lockheed Martin de sus planes de ahorros, beneficios, o compensaciones diferidas; cualquier compra o venta de acciones ordinarias (incluyendo la venta de acciones recibidas de unidades accionarias restringidas otorgadas); títulos valores de Lockheed Martin regalados si se establece el valor del regalo para propósitos de impuestos al momento del regalo; y la ejecución de opciones de acciones de los empleados. También incluye las negociaciones realizadas con el fin de limitar órdenes, incluso si estas se realizaron antes de que usted llegara a estar en conocimiento de información privilegiada no pública.*

Privilegiada: *La información es “privilegiada” si existe una probabilidad sustancial de que un inversionista razonable podría considerarla importante para decidir si negocia o no un título valor. Tanto la información positiva como la negativa puede ser “privilegiada”.*



No pública: *La información se considera “no pública” hasta que se haya divulgado ampliamente. Esto significa que haya estado en las noticias y que se haya dado a conocer mediante un comunicado oficial, y cuando haya pasado suficiente tiempo en el mercado abierto, de forma privada o en los planes de la compañía, para que la información sea asimilada por el público general (normalmente, el siguiente día hábil).*

Todos nosotros, así poseamos o no acciones de Lockheed Martin, debemos estar atentos al Abuso de información privilegiada porque podríamos aconsejar a otros, o negociar con acciones de otras compañías, basados en información que conocimos en el trabajo.

Practicamos la responsabilidad de la Inteligencia Artificial

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

Estamos comprometidos a alcanzar los beneficios de la Inteligencia Artificial (AI), mientras aseguramos que la nuestra adquisición, desarrollo y uso interno de ella sean coherentes con nuestros valores.

Por qué importa

- Reconocemos que la AI tiene enormes beneficios potenciales para nuestros clientes y nuestras operaciones, y apuntamos a ser líderes en la

industria en esta revolucionaria tecnología.

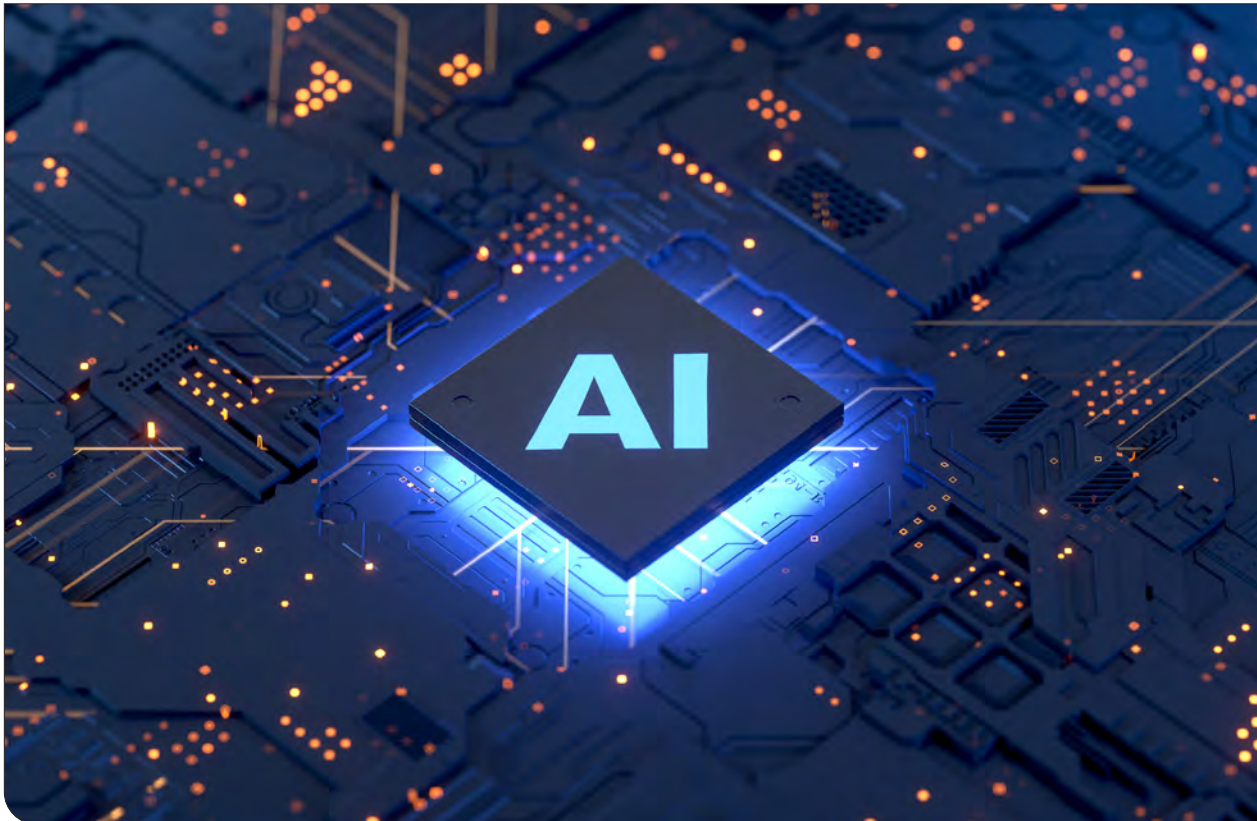
- El acceso a datos tremendamente valiosos y la computación de alto desempeño, han liberado oportunidades sin precedentes en la AI, que están cambiando la forma en que operan las compañías de todos los sectores de la industria.
- Entendemos que al ser una disciplina en rápida evolución, en el diseño e implementación de sistemas de AI puede haber riesgos que se deben considerar y resolver.

Sobre qué es necesario estar alerta

- Si usted está involucrado en el desarrollo, adquisición, desarrollo o uso interno de sistemas de AI, asegúrese de estar familiarizado con los principios y conceptos descritos en el *CPS-022, Desarrollo y Uso Ético de la Inteligencia Artificial*.

Políticas clave

- CPS-022 Desarrollo y Uso Ético de la Inteligencia Artificial



¿Sabía usted?

Lockheed Martin fue uno de los primeros líderes de la defensa en alinearse a las pautas del Departamento de Defensa sobre el Uso Ético de la Inteligencia Artificial.

HACEMOS NEGOCIOS DE FORMA JUSTA

Entendemos la importancia de nuestras misiones y de la confianza que nuestros clientes depositan en nosotros.

- Valoramos la justa competencia
- Respetamos los lineamientos comerciales
- Somos responsables por las acciones de terceros
- Tenemos cero tolerancia a la corrupción y los sobornos
- Nos adherimos estrictamente a todas las leyes antimonopolio
- Aceptamos y ofrecemos únicamente las cortesías de negocios apropiadas



Valoramos la justa competencia

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Somos justos en todas nuestras negociaciones con clientes, proveedores, **competidores** y empleados.
- Nos aseguramos de que todas las comunicaciones y declaraciones a clientes, proveedores y socios potenciales, sean precisas y veraces.
- Ejecutamos todos los contratos en cumplimiento de las leyes, especificaciones, requerimientos, y términos y condiciones contractuales.
- Nunca solicitamos, aceptamos, usamos, copiamos ni distribuimos ninguna información sobre la cual Lockheed Martin no tenga **autorización legítima**.

Por qué importa

- Mantener los más altos estándares de integridad en nuestros procesos de adquisición, y en la licitación y negociación de contratos, es esencial para el buen desempeño en los contratos, productos y servicios, actuales y futuros.

Sobre qué es necesario estar alerta

- Estas actividades no solo violan las políticas, sino que también pueden ser ilegales:
 - Discutir, usar, copiar o distribuir cualquier información no autorizada (en especial precios, estrategias de licitación, o información del cliente obtenida durante licitaciones o negociaciones, o derivada de la asistencia a ferias comerciales, grupos de la industria o capacitaciones), sin antes consultar al departamento legal o la oficina de ética
 - Discutir o acordar con competidores o socios la adjudicación de ofertas, contratos, clientes, mercados o territorios, o coordinar precios o la limitación del suministro de productos o servicios
- Reporte cualquier consulta presentada con respecto a nuestras actividades de licitación o negociación, al Departamento Legal.



Políticas clave

- CPS-009 Gestión de Nuevas Oportunidades de Negocios
- CPS-441 Estimación de Costos / Asignación de Precios
- CPS-729 Cumplimiento de las Leyes Antiboicot de los Estados Unidos
- CPS-730 Cumplimiento de las Leyes Anticorrupción
- CRX-011 Consultores para Desarrollo de Negocios Internacionales
- CRX-013 Información del Gobierno y la Competencia
- CRX-015 Protección de Información Sensible

Competidores: En algunas situaciones, otras unidades de negocios de Lockheed Martin también pueden ser la competencia.

Autorización legítima: Si usted recibe información no autorizada, o si no está seguro en cuanto a si la Corporación tiene el derecho legal para usarla o compartirla, no la copie, distribuya ni utilice.

¿Sabía usted?

Es posible que los fiscales del gobierno no tengan que probar que la fijación de precios o el fraude en la licitación eran parte de un acuerdo formal expreso o por escrito. La evidencia circunstancial, como patrones de licitación sospechosos o reportes de viajes y gastos, pueden ser suficientes para iniciar un juicio.

Respetamos los lineamientos comerciales

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

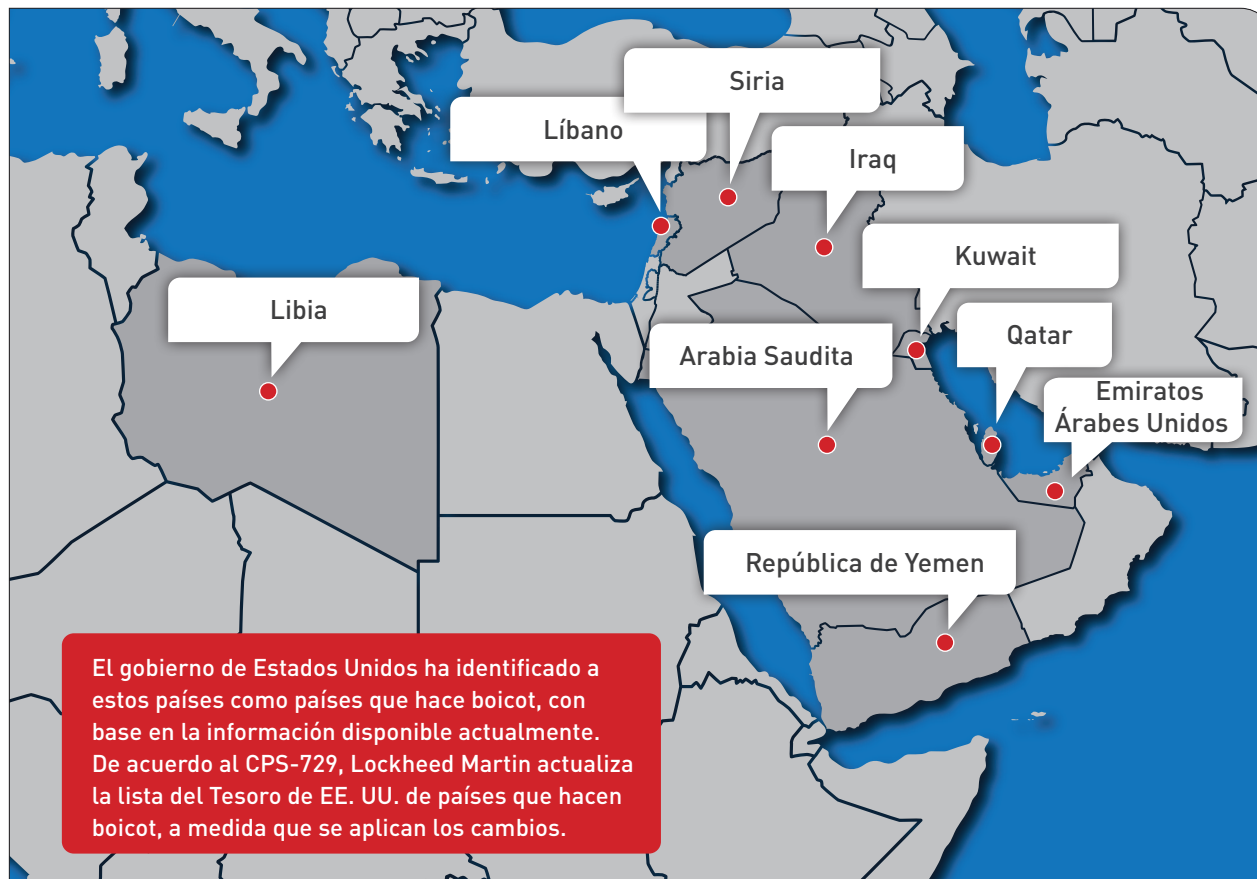
- Cumplimos con todas las leyes y regulaciones sobre importación y exportación que cubren la transferencia de ciertos datos técnicos, equipos y tecnología entre países.
- No nos involucramos ni apoyamos las prácticas que restringen el comercio internacional, ni los boicots no sancionados por el gobierno de EE. UU.
- Cumplimos con las leyes tanto de EE. UU., como las de los países en los que hacemos negocios.

Por qué importa

- Las violaciones a las exportaciones y las importaciones, así como los boicots ilegales, dañan la confianza y la transparencia necesarias para las transacciones legítimas y los negocios a largo plazo.
- Nuestros clientes esperan que haya una competencia justa y abierta en cuanto a la manera en que hacemos negocios en todo el mundo, con nuestros competidores, proveedores y clientes.

Sobre qué es necesario estar alerta

- Cualquier solicitud **oral o escrita** en licitaciones y propuestas para cumplir con boicots no sancionados por el gobierno de EE. UU., es una alerta de boicot y debe reportarse de inmediato a nuestro Elemento de Asesoría Legal, incluso si Lockheed Martin decide no continuar con la licitación / propuesta.
- Estas restricciones pueden incluir sanciones o embargos que prohíban a Lockheed Martin participar en ciertas actividades comerciales en países específicos, así como con personas y entidades específicas. Por ejemplo, la ley de EE. UU. prohíbe la interacción con estados y organizaciones identificadas como terroristas.



Políticas clave

- CPS-729 Cumplimiento de las Leyes Antiboicot de los Estados Unidos
- CRX-015 Protección de Información Sensible

LAS LEYES Y REGULACIONES DEL COMERCIO INTERNACIONAL SON COMPLEJAS. TENGA CUIDADO PARA EVITAR INFRACCIONES, INCLUSO INVOLUNTARIAS.

Oral o por escrito: Esto incluye lenguaje contractual explícito o más sutil, como: "El vendedor acepta cumplir a cabalidad con las reglas del Boicot a Israel y certifica que el equipo a suministrar bajo este contrato no será de origen israelí..." o, "Los especialistas del Vendedor deberán acatar todas las reglas y leyes del País X".

Somos responsables por las acciones de terceros

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- No nos involucramos con terceros para hacer negocios de una manera que sea contraria a la ley o a nuestras políticas, o que pudiera eludir nuestros valores y principios.
- Proporcionamos capacitación a terceros determinados sobre nuestros valores éticos, políticas y requerimientos de cumplimiento.

Por qué importa

- Las acciones de terceros que hacen negocios a nombre nuestro pueden afectar nuestra reputación.
- Las acciones impropias realizadas a nombre nuestro pueden resultar en responsabilidad civil o criminal para la Corporación, o para el o los empleados responsables del tercero.
- Podríamos llegar a ser responsables por las acciones de cualquiera que estuviese haciendo negocios a nombre nuestro.

Sobre qué es necesario estar alerta

- Asegúrese de que todos los terceros, incluyendo consultores de desarrollo de negocios y contratistas independientes, comprendan sus obligaciones de actuar en cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- Asegúrese de que los terceros que representan o actúan a nombre de la Corporación, actúen, en todo momento, en cumplimiento de los requerimientos de la Corporación para hacer negocios a nombre de ella.
- Asegúrese de que consultores, representantes y terceros, certifiquen que cumplirán, y que estén actuando en cumplimiento de, los requerimientos de la Corporación para hacer negocios a nombre de ella.



- Asegúrese de que los terceros estén capacitados y que tengan claras sus responsabilidades, acciones y el acatamiento de nuestras políticas.

Políticas clave

- CPS-008 Regalos, Hospitalidad, Otras Cortesías de Negocios, y Patrocinios
- CPS-113 Adquisición de Bienes y Servicios
- CPS-716 Cumplimiento de la Ley Antisobornos de 1986
- CPS-730 Cumplimiento de las Leyes Anticorrupción
- CPS-734 Lucha contra el Tráfico de Personas

- CRX-010 Consultores para Desarrollo de Negocios en EE. UU.
- CRX-011 Consultores para Desarrollo de Negocios Internacionales
- CRX-025 Acuerdos de Trabajo en Equipo
- CRX-106 Gestión de Grandes Subcontratos
- CRX-126 Prevención de Falsificaciones

PODRÍAMOS LLEGAR A SER RESPONSABLES POR LAS ACCIONES DE CUALQUIERA QUE ESTUVIESE HACIENDO NEGOCIOS A NOMBRE NUESTRO

Tenemos cero tolerancia a la corrupción y los sobornos

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Tenemos cero tolerancia a los **sobornos** y a la **corrupción**.
- No ofrecemos, ni damos, solicitamos o recibimos, ninguna forma de coima o **soborno**.
- Nos alejamos de cualquier vínculo de negocios que pueda llegar a violar cualquier ley anticorrupción o nuestro Código de Conducta, o que incluso pudiera llegar a percibirse como algo inadecuado.

Por qué importa

- La corrupción crea competencia desleal, aumenta los costos y pone en peligro la calidad y las capacidades de nuestros productos y servicios.
- Los sobornos, incluyendo el sólo intento de corromper, son ilegales y pueden ser motivo suficiente para enjuiciamiento bajo las leyes de EE. UU. y de otros países.
- Hacer negocios cuando exista incluso una leve noción de algo inadecuado, puede causar daños irreparables a la reputación y legales a nuestra empresa, además de significativas sanciones financieras y exclusiones.

Sobre qué es necesario estar alerta

- La mala reputación de una persona o entidad, sus vínculos con el gobierno o con funcionarios públicos, las circunstancias cuestionables o inusuales, los salarios inusuales y contabilidad o facturación cuestionables, o capacidades insuficientes, son **señales de alerta**.
- Expresiones como: "así es como hacemos negocios aquí", "todo el mundo lo hace", "eso es lo que se espera para ganar el contrato", o "eso es normal en este país", también son señales de alerta.
- Reporte cualquier señal de alerta al Departamento Legal.

Políticas clave

- CPS-008 Regalos, Hospitalidad, Otras Cortesías de Negocios, y Patrocinios
- CPS-021 Buena Ciudadanía Corporativa y Respeto por los Derechos Humanos
- CPS-310 Controles y Cumplimiento en el Comercio Internacional
- CPS-730 Cumplimiento de las Leyes Anticorrupción
- CRX-011 Consultores para Desarrollo de Negocios Internacionales
- CRX-015 Protección de Información Sensible



Soborno: El soborno es el pago directo o indirecto, o prometer, entregar, ofrecer o autorizar la entrega de cualquier elemento de valor a cualquier persona, con el propósito de influenciar a esa persona para que use su posición inadecuadamente.

Corrupción: La corrupción es cualquier comportamiento ilegal, ilegítimo o inadecuado, cuyo propósito sea lograr una ventaja, e incluye el soborno, el fraude, la extorsión, el hurto, el abuso de poder y el lavado de dinero.

Coimas: Una coima es cualquier dinero, cobro, comisión, crédito, regalo, gratificación, elemento de valor, préstamo, entretenimiento, servicio o compensación de cualquier tipo, entregado de forma directa o indirecta a cualquier contratista principal, empleado de un contratista principal, subcontratista o empleado de un subcontratista, con el fin de obtener tratamiento favorable de manera inadecuada, o de recompensarlo, en lo relativo a un contrato principal con los EE. UU., o de un subcontrato conectado a un contrato principal con los EE. UU.

Señales de alerta: Una "señal de alerta" es un hecho, evento, conjunto de circunstancias, u otra información que pueda indicar una situación potencial de cumplimiento legal, de comportamiento de negocios ilegal o poco ético, en especial con respecto a prácticas corruptas e incumplimiento de las leyes anticorrupción.

Nos adherimos estrictamente a todas las leyes antimonopolio

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- No entramos voluntariamente en negociaciones comerciales que eliminen o desalienten la competencia, o que nos concedan una ventaja competitiva inadecuada.

Por qué importa

- Las leyes Antimonopolio aplican en todo el mundo y protegen los negocios y el comercio de limitaciones y monopolios ilegales, o de prácticas comerciales injustas, protegiendo tanto a Lockheed Martin como a nuestros asociados de negocios.

Sobre qué es necesario estar alerta

- Si no está seguro si una actividad propuesta cumple con las leyes antimonopolio, consulte con anticipación con su Departamento Legal.

Políticas clave

- CPS-720 Cumplimiento de las Leyes Antimonopolio



Las reglas antimonopolio aplican a más cosas que las que podría pensar. Requieren que evite participar en ciertas actividades y discusiones de negocios. Algunos ejemplos de la política incluyen:

- Fijación de precios
- Boicot de proveedores o clientes
- Precios que pretendan sacar del negocio a un competidor
- Desprestigiar o dar declaraciones falsas de un competidor, o acosarlo
- Asociarse con compañías para crear resultados menos competitivos para los clientes, o bloquear a los competidores para evitar su entrada al mercado
- Sobornos, coimas o el robo de secretos comerciales
- Entrar en acuerdos con competidores para dividir el mercado mediante la asignación de licitaciones, contratos, territorios o mercados, o restringiendo la producción o venta de productos o líneas de productos
- Condicionando la venta de un producto o servicio, a la venta de otro producto o servicio
- Condicionando la venta o compra de productos o servicios, requiriendo que el vendedor o comprador no haga negocios con la competencia de la Corporación

Aceptamos y ofrecemos únicamente las cortesías de negocios apropiadas

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Evitamos incluso la percepción de estar buscando, recibiendo o dando tratamiento favorable, a cambio de cortesías de negocios.
- Nos aseguramos de que cualquier cortesía de negocios ofrecida o aceptada esté permitida por la ley y por las políticas.

Por qué importa

- Cuando las personas intercambian regalos o **cortesías de negocios**, esto puede generar una percepción de que se están haciendo favores para influenciar las decisiones de negocios de manera inadecuada.
- Competimos con base en los méritos de nuestros productos y servicios y no damos cortesías de negocios para obtener ventajas competitivas injustas.
- Adquirimos productos y servicios de manera imparcial y evitamos aceptar cortesías de negocios que puedan incluso causar la impresión de una relación comercial inapropiada.

Sobre qué es necesario estar alerta

- Cuando se trata con **Funcionarios Públicos** aplican reglas complejas y límites monetarios. Consulte la política y busque orientación del Departamento de Ética si no está seguro si una acción es inapropiada o si está dentro de los límites permitidos.
- La Corporación ha establecido lineamientos específicos para cada país en el que hacemos negocios.
- No es solo el valor de la cortesía de negocios lo que importa. El simple acto de ofrecer, dar o recibir cualquier cortesía de negocios, o si se percibe que hay un intento para lograr una ventaja de negocios inapropiada, podría ser ilegal o poco ético.

- Algunas reglas sobre límite de regalos se calculan con base en el año calendario y otras dependen del valor efectivo de mercado de la cortesía que se está ofreciendo o recibiendo.
- Hay reglas más restrictivas con respecto a la aceptación de cortesías de negocios, que aplican a los empleados que trabajan en la Gestión de la Cadena de Suministros o a los que están involucrados en el proceso de dirigir negocios o fondos hacia nuestras relaciones comerciales.

Políticas clave

- CPS-008 Regalos, Hospitalidad, Otras Cortesías de Negocios, y Patrocinios
- CPS-716 Cumplimiento de la Ley Antisobornos de 1986
- CPS-730 Cumplimiento de las Leyes Anticorrupción
- CRX-011 Consultores para Desarrollo de Negocios Internacionales

Cortesía de Negocios: Una cortesía de negocios es cualquier elemento de valor, tangible o intangible, cuyo valor efectivo de mercado no es pagado por quien lo recibe.

Funcionarios Públicos: Es una persona pública que, independientemente de su cargo o de si recibe sueldo o no, está en cualquiera de las siguientes definiciones:

- Funcionarios o empleados de cualquier gobierno, departamento, agencia, oficina, autoridad, u organismo propiedad del gobierno, como entidades públicas o controladas por el Estado;
- Personas que actúan a título oficial, para o a nombre de cualquier gobierno, departamento, agencia, oficina, autoridad u organismo;
- Funcionarios, empleados o personas que actúen a nombre de una organización patrocinada por el gobierno u organización pública internacional, como las Naciones Unidas, el Banco Mundial, o la Comunidad Europea;



ÁRBOL DE DECISIONES SOBRE REGALOS

El Árbol de Decisiones sobre Regalos (*Gifts Decisions Tree*) es una herramienta para ayudarle a tomar decisiones sobre acciones que puedan involucrar regalos, hospitalidad, patrocinios y otras cortesías de negocios.



- Quien ostente un cargo legislativo, administrativo, ejecutivo o judicial, sea por nombramiento o por elección;
- Candidatos políticos o funcionarios o empleados de un partido político;
- Miembros de una familia real; o
- Familiares de, o cercanos de cualquier otra forma, a cualquiera de los anteriores.

NOS PREOCUPAMOS POR NUESTRO AMBIENTE LABORAL

Nuestro éxito como empresa depende del talento, las habilidades y la experticia de nuestro personal, y de nuestra habilidad para funcionar como un equipo estrechamente integrado.

- Mantenemos un ambiente laboral seguro y saludable
- Mantenemos un ambiente laboral libre de drogas
- Estamos comprometidos con la seguridad



Mantenemos un ambiente laboral seguro y saludable

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Estamos comprometidos a proporcionar un ambiente laboral seguro y saludable.
- Estamos comprometidos a operar de una forma que proteja el medio ambiente, que conserve los recursos naturales y que evite la polución.
- Nos esforzamos para que haya una cultura que se exprese, donde animamos a todos a decir ¡ALTO!, si identifican que algo es inseguro o si puede afectar al medio ambiente.

Por qué importa

- Muchos de nosotros pasamos más tiempo en el trabajo que en casa. Necesitamos confiar en que nuestro lugar de trabajo es seguro y que la compañía se preocupa por nuestro bienestar y nuestro ambiente.

Sobre qué es necesario estar alerta

- Reporte cualquier violación de las advertencias, procedimientos y regulaciones publicadas.
- Reporte de inmediato a la gerencia apropiada cualquier incidente o una lesión de trabajo que causa una discapacidad continua o cualquier inquietud ambiental, de seguridad o de salud que pueda tener.

Políticas clave

- CPS-015 Medio Ambiente, Salud y Seguridad (ESH)
- CRX-053 Seguridad en el Lugar de Trabajo - Manteniendo un Lugar de Trabajo Seguro y Respetuoso, Libre de Amenazas y Violencia



Es un MITO que los accidentes simplemente pasan, las investigaciones muestran que más del 99% de todos los accidentes se pueden evitar. Si usted cree que los accidentes simplemente suceden, entonces ¿qué le permite conducir por la calle, caminar por la acera, o incluso vivir en su casa sin grandes temores? La realidad es que tenemos bastante control sobre las circunstancias que nos rodean.

EHS Today - Carl Potter, CSP

ENFOCARSE EN LA SEGURIDAD



IDEA:

- **ID (Identificar):** analizar la situación para identificar riesgos de seguridad
- **E (Evaluar):** determinar el mejor curso de acción para responder al riesgo
- **A (Actuar):** comunicar o reportar sus inquietudes sobre seguridad a sus colegas y a su líder, y mitigar el riesgo

Mantenemos un ambiente laboral libre de drogas

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Lockheed Martin no contratará ni volverá a vincular intencionalmente a personas que estén en posesión, usen, vendan, elaboren, transfieran o trafiquen drogas ilegales.
- Prohibimos la posesión, el uso, venta, elaboración y tráfico de drogas ilegales así como estar bajo su influencia (además del abuso de medicamentos legales) en el lugar de trabajo o en la realización de actividades de negocios de la compañía.
- Prohibimos estar bajo la influencia del alcohol en el lugar de trabajo o en cualquier otra ubicación en donde se lleven a cabo actividades de negocios a nombre de la Corporación.
- Cumplimos con la Ley sobre Lugar de Trabajo Libre de Drogas de 1988, y con las leyes y regulaciones federales, estatales y locales relativas a la violación de los estatutos penales sobre las drogas en el lugar de trabajo.



Por qué importa

- Usar una sustancia ilegal puede afectar negativamente nuestra habilidad para desempeñarnos de forma segura, ser productivos y de obtener o mantener una autorización de seguridad o continuar en nuestro empleo.

¿Sabía usted?

Para los propósitos de nuestra política, estar “bajo la influencia” no necesariamente significa estar por encima del límite legal.

Sobre qué es necesario estar alerta

- Como contratista federal de los EE. UU., Lockheed Martin está en la obligación de mantener un lugar de trabajo libre de drogas. En los Estados Unidos, las iniciativas estatales y locales para legalizar la marihuana para propósitos médicos o recreativos no cambian este requerimiento.
- Si usted o algún colega tiene un problema de dependencia de drogas o alcohol, aproveche los recursos de ayuda de la compañía.

Políticas clave

- CRX-525 Ambiente Libre de Humo y de Tabaco
- CRX-545 Lugar de Trabajo Libre de Drogas

● **El abuso de sustancias puede poner en riesgo a todos los empleados, dañar la moral, disminuir la productividad, afectar la seguridad de nuestros productos / servicios, y dañar la imagen pública de la organización.** ●

Estamos comprometidos con la seguridad

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Protegemos a nuestro personal, nuestras operaciones y nuestros activos.
- Actuamos para mitigar las amenazas a la seguridad de los empleados.
- Custodiamos adecuadamente todo el material clasificado y toda la información que se nos confía.
- Cumplimos y procuramos exceder los requerimientos de las políticas de seguridad de los clientes y de seguridad nacional.
- Mantenemos programas dedicados de contrainteligencia y detección de amenazas internas.
- Utilizamos un proceso investigativo de seguridad minucioso y objetivo.

Por qué importa

- El cumplimiento en seguridad beneficia a nuestra Corporación, a nuestros clientes, a la seguridad nacional y a la estabilidad global.
- Adherirnos a los requerimientos de seguridad apoya el desempeño contractual y permite que nuestros productos y servicios se entreguen sin verse comprometidos.
- Un programa de seguridad fuerte asegura que nuestra fuerza laboral opere en ambientes seguros.
- Lockheed Martin es un blanco principal de numerosos actores que son una amenaza, que buscan conseguir información o dañar o destruir nuestras capacidades.

● **Nuestro compromiso individual apoya la seguridad de nuestros empleados, clientes y socios comerciales.** ●



Sobre qué es necesario estar alerta

- Usted puede ser la primer persona en notar cambios preocupantes en el comportamiento de un colega, o actividades sospechosas o inusuales, como indagaciones o solicitudes de información por parte de fuentes externas, con respecto al personal, las instalaciones, las operaciones, los programas, o los productos de la compañía. Reportar esto depende de usted.
- Asegúrese de que cualquier acceso no autorizado a información o recursos sea reportado.
- Una amenaza de seguridad por correo electrónico puede incluir referencias para engañarle y hacerle pensar que proviene de una fuente legítima.

Políticas clave

- CPS-569 Seguridad
- CRX-052 Manejo de Crisis
- CRX-053 Seguridad en el Lugar de Trabajo - Manteniendo un Lugar de Trabajo Seguro y Respetuoso, Libre de Amenazas y Violencia
- CRX-055 Desplazamiento o Asignación a Ubicaciones de Riesgo Elevado
- CRX-056 Operaciones de Seguridad Internacional
- CRX-057 Procedimientos LMSecurity
- CRX-059 Programa de Detección de Amenazas Internas

PROMOVEMOS LA BUENA CIUDADANÍA CORPORATIVA

Nos esforzamos para ser buenos ciudadanos y asumimos la responsabilidad por nuestros actos.

- Estamos comprometidos con la sostenibilidad y la ciudadanía corporativa responsable
- Respetamos los derechos humanos
- Apoyamos el proceso político



Estamos comprometidos con la sostenibilidad y la ciudadanía corporativa responsable

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Procuramos maximizar los impactos positivos de nuestros productos y servicios, en el ambiente, la economía, el desarrollo comunitario y la resiliencia de la infraestructura.
- Buscamos evitar y minimizar las consecuencias negativas de nuestras actividades y decisiones de negocios, sobre el ambiente, la sociedad y nuestros empleados.
- Estamos comprometidos a operar de una forma que proteja el medio ambiente, que conserve los recursos naturales y que evite la contaminación.

Por qué importa

- Estos compromisos aseguran la competitividad a largo plazo de nuestro negocio.
- El desempeño de nuestra sostenibilidad mejora las relaciones con los clientes y la calidad, reduce los costos y los riesgos, y fomenta la innovación.

Políticas clave

- CPS-021 Buena Ciudadanía Corporativa y Respeto por los Derechos Humanos
- CPS-803 Sostenibilidad



● **Nuestras políticas, procedimientos y prácticas globales, reflejan nuestro fuerte compromiso con la ciudadanía corporativa responsable.** ●

¿Sabía usted?

La ciudadanía corporativa responsable hace parte de nuestra estrategia de negocios, la cual da forma a nuestra misión y fundamenta nuestras decisiones.

Respetamos los derechos humanos

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Creemos que el respeto por los derechos humanos es un elemento esencial de ser buenos ciudadanos corporativos.
- Reconocemos la importancia de los derechos humanos en todo el mundo, incluyendo:
 - tratar a los empleados con respeto, defendiendo la diversidad y la inclusión
 - promover las prácticas justas de empleo responsable y de salarios y horas
 - pagar salarios justos y competitivos
 - prohibir el acoso, el *bullying*, la discriminación, el uso de trabajo infantil o forzado, o el tráfico de personas para cualquier propósito
- Respetamos el derecho de los empleados a ejercer su derecho de libre asociación y de escoger o no su representación colectiva en las negociaciones.
- Estamos comprometidos a asegurar que nuestros empleados y proveedores den los pasos apropiados para garantizar el respeto de los derechos humanos, en nuestro negocio y en la cadena de suministros.
- Nos adherimos a los preceptos de los derechos humanos en nuestras relaciones con los accionistas y a través de nuestros productos y servicios.

Por qué importa

- Proteger los derechos humanos y avanzar en ellos:
 - mantiene nuestro compromiso con la integridad y con nuestros valores esenciales
 - promueve la satisfacción y la productividad de los empleados
 - mejora la competitividad de nuestro negocio
- El tráfico de personas y la esclavitud son un problema en todo el mundo, y si no somos conscientes de ello, podríamos involucrarnos sin darnos cuenta con terceros que violan estos principios.



Sobre qué es necesario estar alerta

- Comportamientos o actividades sospechosas pueden indicar la presencia de violaciones a los derechos humanos.

- CPS-803 Sostenibilidad
- CRX-515 Grupos de Recursos de Negocios y Redes de Empleados

Políticas clave

- CPS-001 Ética y Conducta de Negocios
- CPS-003 No Discriminación e Igualdad de Oportunidades Laborales
- CPS-021 Buena Ciudadanía Corporativa y Respeto por los Derechos Humanos
- CPS-730 Cumplimiento de las Leyes Anticorrupción
- CPS-734 Lucha contra el Tráfico de Personas

¿Sabía usted?

Actualmente hay más personas en esclavitud que en cualquier otra época en la historia global, y el tráfico de personas es la segunda actividad criminal más grande en el mundo.

Apoyamos el proceso político

ESTABLECEMOS EL ESTÁNDAR

- Acatamos las políticas corporativas y las leyes concernientes al proceso político en todos los países en los que hacemos negocios.
- Defendemos el espíritu y la letra de todas las leyes relativas a nuestra participación en el proceso político.

Por qué importa

- Las leyes que rigen las contribuciones, los regalos y las actividades de *lobby* en cuanto a política, son complejas.
- Incluso las infracciones no intencionales pueden resultar en la pérdida de oportunidades de negocios, daños a nuestra reputación y sanciones civiles y penales.

Sobre qué es necesario estar alerta

Los empleados deben estar atentos a acciones que:

ESTÉN PROHIBIDAS

- Utilizar cualquier fondo, recurso, o instalación de Lockheed Martin para el beneficio de partidos o candidatos políticos en cualquier lugar del mundo, sin obtener aprobación previa y por escrito de Asuntos Gubernamentales, o de Lockheed Martin Internacional para actividades políticas por fuera de Estados Unidos.

¿Sabía usted?

La participación personal en el proceso político apoya los mejores intereses de nuestros accionistas y empleados.

- En muchos países, además de Estados Unidos, pueden estar prohibidas las contribuciones políticas corporativas. Esto puede incluir la donación directa o indirecta a candidatos políticos, de fondos, bienes o servicios corporativos, incluyendo las realizadas a través de consultores o tiempo laboral de empleados.
- Las leyes locales y estatales pueden limitar las contribuciones y actividades políticas corporativas.

REQUIERAN PRECAUCIÓN

Contacte a Asuntos Gubernamentales o a Lockheed Martin Internacional (para actividades políticas por fuera de Estados Unidos) en caso de cualquiera de las siguientes situaciones:

- Cargos Públicos: Si usted aspira a un cargo público o ya lo ejerce, o si trabaja en comisiones o grupos de asesoría, es posible que surjan conflictos de intereses.
- Actividades de *Lobby*: Las actividades de *lobby* pueden ser directas o indirectas, pero en cualquier caso, son objeto de un fuerte escrutinio. Usted debe seguir todas las reglas y regulaciones aplicables, en especial en cuanto a evitar la violación (incluso accidental) de las políticas corporativas y las leyes federales sobre regalos y actividades de *lobby*.
- Congreso y Rama Ejecutiva de EE. UU.: Es importante que Lockheed Martin presente un mensaje de negocios único y consistente a nuestra comunidad de clientes establecidos en EE. UU. El departamento de Asuntos Gubernamentales trabaja con las áreas de negocios para desarrollar un enfoque unificado, para las iniciativas de marketing basadas en EE. UU. de la Corporación, y para las estrategias políticas, regulatorias y legislativas. Con este fin, Asuntos Gubernamentales debe autorizar cualquier interacción con los miembros del Congreso de EE. UU. o con los funcionarios de la Rama Ejecutiva en Washington, D.C., o con sus empleados o personal.
- Gobiernos estatales y locales: Asuntos Gubernamentales debe autorizar cualquier interacción a nombre de Lockheed Martin con funcionarios de los gobiernos estatales y locales.



- Gobiernos diferentes a EE. UU.: Usted debe conocer y seguir las políticas y procedimientos corporativos antes de contactar a cualquier miembro o empleado de una entidad que no sea de los EE. UU.
- Contribuciones Políticas Individuales: Algunas leyes estatales y locales pueden restringir, limitar, o requerir que se revelen las contribuciones políticas personales hechas por empleados individuales o por sus familiares inmediatos.

PERMITIDAS:

Le alentamos a que:

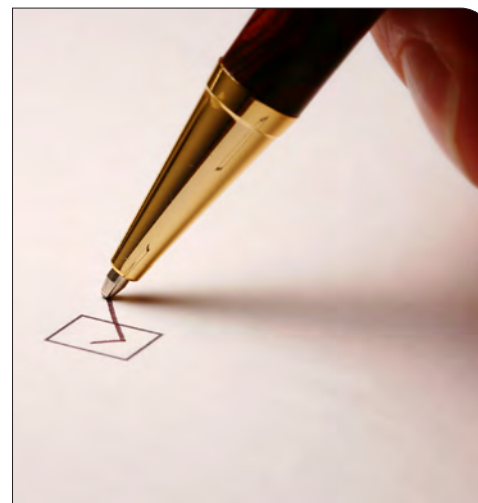
- Participe en el Comité de Acción Política de los Empleados Lockheed Martin, si es elegible.
- Participe personalmente en asuntos cívicos y en el proceso político en su propio tiempo y con sus propios recursos.
- Apoyar a los partidos y candidatos políticos de su elección.

Políticas clave

- CPS-004 Actividad Política
- CPS-005 Operaciones Internacionales
- CPS-008 Regalos, Hospitalidad, Otras Cortesías de Negocios, y Patrocinios
- CPS-045 Asuntos Gubernamentales
- CPS-730 Cumplimiento de las Leyes Anticorrupción
- CRX-251 Contribuciones de Caridad

ACUSE DE RECIBO

Confirmando que he recibido mi copia personal de *Estableciendo el Estándar*, el Código de Ética y Conducta de Negocios de Lockheed Martin, y que he leído y comprendido el Código, el cual acataré. Entiendo que cada empleado de Lockheed Martin, cada miembro de la Junta Directiva, cada consultor, trabajador contratista u otros agentes que representen o actúen para la Corporación, es responsable de conocer y adherirse a los principios y estándares del Código. También entiendo que las violaciones al Código son causal de acciones correctivas, las cuales pueden resultar en acciones disciplinarias incluyendo el despido.



Firma: _____ Nombre en letra imprenta: _____

Número del empleado (si aplica): _____ Compañía: _____

Fecha: _____ Ubicación _____

Contacte al Departamento de Recursos Humanos o a la Oficina de Ética para conocer las instrucciones sobre cómo enviar este formulario y cómo coordinar su registro de haberlo completado. Si usted no es empleado de Lockheed Martin, comuníquese con su punto de contacto Lockheed Martin.

HACER LO CORRECTO:

Estamos comprometidos a los más altos estándares de comportamiento ético en todo lo que hacemos. Creemos que la honestidad y la integridad generan confianza, que es la piedra angular de nuestro negocio. Acatamos las leyes de los países en los que hacemos negocios. Nos esforzamos para ser buenos ciudadanos y asumimos la responsabilidad por nuestros actos.

RESPETAR A LOS DEMÁS: Reconocemos que nuestro éxito como empresa depende del talento, las habilidades y la experticia de nuestro personal, y de nuestra habilidad para funcionar como un equipo estrechamente integrado. Apreciamos nuestra diversidad y creemos que el respeto, a nuestros colegas, clientes, socios y a todos aquellos con quienes interactuamos, es un elemento esencial de todas las relaciones de negocios positivas y productivas.

DESEMPEÑARNOS CON EXCELENCIA: Entendemos la importancia de nuestras misiones y de la confianza que nuestros clientes depositan en nosotros. Con esto en mente, nos esforzamos por ser excelentes en cada aspecto de nuestro negocio y por abordar cada desafío con la determinación de triunfar. No sólo buscamos los logros más altos como individuos, sino que también buscamos ayudar a nuestros compañeros de equipo a alcanzar los niveles más altos.



ETHICS AND
BUSINESS CONDUCT

EXCELENCIA MEDIANTE LA INTEGRIDAD

1-800-LM ETHIC (1-800-563-8442)
No utiliza identificador de llamadas

Para personas con discapacidad visual o auditiva:
1-800-441-7457

A nivel internacional: cuando llame o envíe fax desde fuera de EE. UU., marque primero el código de salida del país de origen

Correo electrónico: corporate.ethics@lmco.com

Correo postal:
Corporate Ethics Office
Lockheed Martin Corporation
6801 Rockledge Drive
Bethesda, MD 20817

